



Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía
Delegación de Granada

C/ Portería de Santa Paula s/n, sótano. 18001 Granada
Teléfono: 954 53 62 70
granada@apdha.org
apdha.org/granada
facebook.com/APDHAGranada
[twitter @APDHAGranada](https://twitter.com/APDHAGranada)

A LA ATENCIÓN DEL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Estimado Luis Salvador:

Desde la Delegación en Granada de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía le escribimos una vez más en relación con la situación en la que se encuentran las personas sin hogar en la ciudad de Granada. Decimos una vez más porque tan solo en lo que llevamos de año hemos remitido diferentes escritos al equipo de gobierno que usted representa. Desafortunadamente, en ninguna ocasión hemos recibido respuesta por su parte.

En esta ocasión nos ponemos en contacto con usted para darle traslado de algunas cuestiones que nos han suscitado sus últimas declaraciones en las que, entre cuestiones, nos achaca practicar una “política de desgaste o de ataque, en vez de proponer medidas concretas”.

En primer lugar, queremos comunicarle nuestro firme y sincero compromiso en la colaboración con las Administraciones Públicas a la hora de garantizar y defender los derechos fundamentales de aquellas personas que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad, aunque ello en no pocas ocasiones pueda resultar incómodo para las propias instituciones. Este compromiso no responde a un interés propagandístico o electoral. Por el contrario, nuestro compromiso nace de la convicción de que solo es posible hablar de democracia, igualdad o Estado de derecho cuando existe una radical garantía de los derechos fundamentales de todas las personas, independientemente de la circunstancia vital en la que se encuentren.

En segundo lugar, en cuanto a la proposición de medidas concretas, adjuntamos a esta carta la batería de propuestas que le remitimos a su equipo de gobierno en los meses de marzo y julio de este año que son, en esencia, las siguientes:

1. La creación de una guía y protocolos de atención y seguimiento específicos que garantice el derecho a la salud, como el conjunto de sus derechos, y el bienestar de todas las personas sin hogar en Granada.
2. La apertura y efectiva ampliación del Centro de Alta Tolerancia (CAT) con medidas



Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

Delegación de Granada

C/ Portería de Santa Paula s/n, sótano. 18001 Granada

Teléfono: 954 53 62 70

granada@apdha.org

apdha.org/granada

facebook.com/APDHAGranada

[twitter @APDHAGRANADA](https://twitter.com/APDHAGRANADA)

específicas que garanticen conforme a los protocolos sanitarios la salud de todas las personas: usuarias y personal.

3. Junto a ello, ante la insuficiencia actual de los recursos del CAT sin capacidad real para atender las necesidades de todas las personas sin hogar de forma digna y efectiva, es necesario y urgente, en coherencia con las exigencias en materia de protección de derechos humanos ante la pandemia, que junto al resto de administraciones se adopten y posibiliten con carácter inmediato medidas excepcionales que den respuesta habitacional.

4. Seguimiento sociosanitario específico de aquellas personas que, pese a todas las medidas anteriores, continúen en la calle.

No obstante, desde este momento nos ponemos a su disposición para mantener una reunión, bien presencial bien telemática, en la que concretar la aplicación de cada una de estas medidas.

Por último, en relación con la naturaleza de sus declaraciones, no queríamos dejar de transmitirle lo estigmatizador que resulta hablar de “efecto llamada” cuando se trata de explicar por qué ahora no se van a adoptar medidas de alojamiento extraordinarias para las personas que se encuentran en una situación de sinhogarismo. Además de que no disponemos de datos que corroboren dicha idea, la pulsión que late detrás de esa afirmación es el miedo. En este caso, el miedo a la pobreza.

Por ello, le animamos a que deje a un lado esa postura y se comprometa firmemente con la garantía de los derechos humanos. Ahí siempre nos encontrará con la mano tendida.

En Granada, a 28 de octubre de 2020.

Delegación en Granada de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía